



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 16 DIC 2013

RES. DECECO Nº 1135-13

Expte. Nº 6275/13

**VISTO:**

El Artículo 2º de la Res. CD - ECO Nº 319/13, por medio del cual se designa al Sr. PABLO RAMIRO CEFERINO CAMARDELLI, D.N.I. Nº 24.453.588, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "**Historia de las Instituciones**", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, con extensión a "**Historia Económica**", de la Carrera de Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de 1 (un) año; y,

**CONSIDERANDO:**

La prórroga para asumir el cargo solicitada por el Alumno Pablo Ramiro Ceferino Camardelli a fs. 65.

Lo autorizado a fs. 65 (v) por el Sr. Decano de esta Facultad.

Lo establecido por el Art. 49 de la Res. CS Nº 661/88 y modif.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

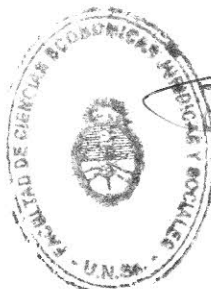
**ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la prórroga** solicitada por el Alumno PABLO RAMIRO CEFERINO CAMARDELLI, D.N.I. Nº 24.453.588, en función de lo establecido por el Art. 49 de la Res. CS Nº 661/88 y modif. (de aplicación supletoria).

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

J.C.C./N.A.R.

J.C.C.  
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]  
ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO